

**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENANGO DEL VALLE,
ESTADO DE MÉXICO, 2019-2021**

NONAGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

"2021, Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

En la Ciudad Heroica de Tenango de Arista, Municipio de Tenango del Valle, Estado de México, siendo las trece horas con cincuenta y siete minutos del día catorce de octubre de dos mil veintiuno, reunidos en el Salón de Cabildos del Palacio Municipal, los C.C. integrantes del Ayuntamiento Constitucional del período 2019-2021, Ing. Pablo Iván Guadarrama Mendoza, Presidente Municipal Constitucional; M. en C. P. Monzeisela García Ramos, síndico; M. en D. Jonathan Norberto Morales Villegas, primer regidor; C. Yacqueline Velázquez Mejía, segunda regidora; Lic. Jonathan Isassi Reyes, tercer regidor; T. C. Elizabeth Olvera Sánchez, cuarta regidora; C. Francisco Dionisio Hinojosa Campos, quinto regidor; Lic. Yuridia San Juan Mucientes, sexta regidora; P. en Act. Leticia Vázquez Torres, séptima regidora; C. Wenceslao Monroy Arias, octavo regidor; P. en D. Luis Roberto Salgado Mendoza, noveno regidor; e Ing. Maribel Martínez Carbajal, décima regidora; quienes son asistidos por el Dr. Nahum Miguel Mendoza Morales, Secretario del Ayuntamiento, quien da fe para celebrar la Nonagésima Novena Sesión Ordinaria de Cabildo.

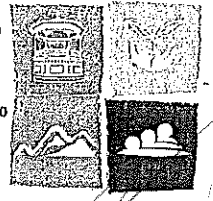
Yuridia San Juan

Para dar cabal cumplimiento a lo dispuesto por la Ley Orgánica Municipal del Estado de México en sus artículos 28 y 48 fracciones I y V, se dio inicio a la presente sesión ordinaria de cabildo, por lo que el Ing. Pablo Iván Guadarrama Mendoza, instruyó en el acto al Secretario del Ayuntamiento para que procediera con el desarrollo de la sesión.

PUNTO 1

En uso de la palabra, el Dr. Nahum Miguel Mendoza Morales, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta que con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto por la Ley Orgánica Municipal del Estado de México en sus artículos 29 y 30, el día catorce de octubre de dos mil veintiuno procede a pasar lista de asistencia a los integrantes de este cuerpo edilicio.

- | | |
|--------------------------------------|----------------------|
| Ing. Pablo Iván Guadarrama Mendoza | Presidente Municipal |
| M. en C. P. Monzeisela García Ramos | Síndico |
| M en D. Jonathan N. Morales Villegas | Primer regidor |
| C. Yacqueline Velázquez Mejía | Segunda regidora |
| Lic. Jonathan Isassi Reyes | Tercer regidor |



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENANGO DEL VALLE,
ESTADO DE MÉXICO, 2019-2021

NONAGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

"2021, Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

- | | |
|---------------------------------------|------------------|
| T. C. Elizabeth Olvera Sánchez | Cuarta regidora |
| C. Francisco Dionisio Hinojosa Campos | Quinto regidor |
| Lic. Yuridia San Juan Mucientes | Sexta regidora |
| P. en Act. Leticia Vázquez Torres | Séptima regidora |
| C. Wenceslao Monroy Arias | Octavo regidor |
| P. en D. Luis Roberto Salgado Mendoza | Noveno regidor |
| Ing. Maribel Martínez Carbajal | Décima regidora |

Yuridia San Juan
[Handwritten signatures]

Acto seguido, el C. Secretario del Ayuntamiento, Dr. Nahum Miguel Mendoza Morales, informó que se encuentran presentes **doce** de los **doce** integrantes del Ayuntamiento, en razón de lo anterior, existe quórum legal, tal como lo establece el artículo 29 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

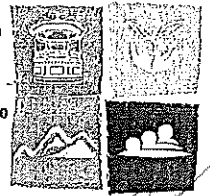
PUNTO 2

El Dr. Nahum Miguel Mendoza Morales, Secretario del Ayuntamiento, informa que el punto dos del orden del día es el relativo a la dispensa de la lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior, de lo cual, por instrucciones del C. Presidente Municipal, se solicita la dispensa de la lectura del Acta, toda vez que ha sido del conocimiento previo de los integrantes de este Ayuntamiento.

El Presidente Municipal Constitucional, Ing. Pablo Iván Guadarrama Mendoza, instruye al Secretario del Ayuntamiento recabe el sentido de la votación del punto que queda debidamente fundado y motivado.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 115 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 113, 122 y 128 fracciones I y XII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; artículos 31 y 48 fracciones I, V y XVI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, y atendiendo la instrucción del Presidente Municipal, el Secretario del Ayuntamiento preguntó a los presentes que quién esté por la afirmativa en el presente punto del orden del día, se sirva manifestarlo de manera económica levantando la mano, dando como resultado **doce** votos a favor, por lo que el presente punto del orden del día se aprueba por **unanimidad** de votos, y por tanto se origina el siguiente:

[Handwritten signatures and marks]



**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENANGO DEL VALLE,
ESTADO DE MÉXICO, 2019-2021**

NONAGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

"2021, Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

Acuerdo

Acuerdo 001/2021. Se aprueba la dispensa de la lectura y el Acta de la sesión anterior.

PUNTO 3

Acto seguido y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28 párrafo octavo de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, el Dr. Nahum Miguel Mendoza Morales, Secretario del Ayuntamiento, procedió a dar lectura al Orden del día que regirá esta Nonagésima Novena Sesión Ordinaria de Cabildo.

Orden del día

1. Lista de asistencia y en su caso declaración del quórum legal;
2. Dispensa de la lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior;
3. Lectura y en su caso aprobación del Orden del día,
4. Presentación de asuntos y turno a comisiones (sin asuntos que tratar);
5. Asuntos generales; y,
6. Clausura de la sesión.

El quinto regidor solicita se agregue a Asuntos generales el tema "CONAGUA".

El Presidente Municipal solicita se agregue en Asuntos generales el informe referente a la integración del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Municipal Anticorrupción de Tenango del Valle, Estado de México.

El Presidente Municipal Constitucional, Ing. Pablo Iván Guadarrama Mendoza, instruye al Secretario del Ayuntamiento recabe el sentido de la votación del punto que queda debidamente fundado y motivado.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 115 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 113, 122 y 128 fracciones I y XII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; artículos 31 y 48 fracciones I, V y XVI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, y atendiendo la instrucción del Presidente Municipal, el Secretario del Ayuntamiento preguntó a los presentes que quién esté por la afirmativa en el presente punto del orden del día, se

Yundir Barboza

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

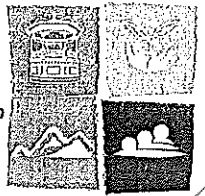
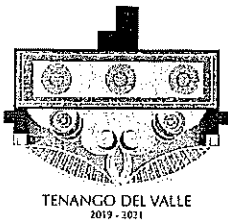
[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENANGO DEL VALLE,
ESTADO DE MÉXICO, 2019-2021**

NONAGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

"2021, Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

sirva manifestarlo de manera económica levantando la mano, dando como resultado doce votos a favor, por lo que el presente punto del orden del día se aprueba por unanimidad de votos, y por tanto se origina el siguiente:

Acuerdo

Acuerdo 002/2021. Se aprueba el Orden del día para la Nonagésima Novena Sesión Ordinaria de Cabildo.

PUNTO 4

Presentación de asuntos y turno a comisiones (sin asuntos que tratar)

Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento informa a los presentes que el siguiente punto del Orden del día es el de presentación de asuntos y turno a comisiones, y toda vez que para esta sesión no se registraron, este punto será sin asuntos que tratar.

PUNTO 5

Asuntos generales

Punto referente a Asuntos generales, por lo que el Secretario del Ayuntamiento cede el uso de la palabra al quinto regidor para desahogar el tema registrado como "CONAGUA".

En uso de la palabra, el quinto regidor manifiesta que derivado de múltiples reuniones con la Comisión Nacional del Agua, se ha logrado la adhesión al Decreto presidencial del 01 de julio de 2019, en el que se otorgan las facilidades administrativas de nuevas concesiones para uso y aprovechamiento de aguas nacionales, todo esto con la finalidad de subsanar la deuda histórica que se tiene con las comunidades indígenas en el tema de agua potable. Lo anterior, en beneficio de los habitantes de la Colonia Azteca, Subdelegación de San Pedro Tlanixco, Tenango del Valle, habiendo cumplido con todos los lineamientos establecidos en el citado Decreto. Finalmente, comenta el regidor, solo resta dar seguimiento al número de folio 002248 de fecha 03 de septiembre de 2021.

El Presidente Municipal solicita que el quinto regidor desahogue el informe referente a la integración del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Municipal Anticorrupción de Tenango del Valle, Estado de México.

Yuridia San Juan

Héctor

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

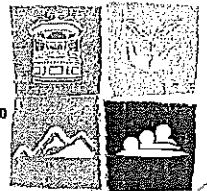
[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]



**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENANGO DEL VALLE,
ESTADO DE MÉXICO, 2019-2021**

NONAGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

"2021, Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

En uso de la palabra, el quinto regidor comenta que el día lunes acudieron los regidores de la Comisión en conjunto con el Presidente Municipal ante el contralor del Poder Legislativo para informar todo lo que este Ayuntamiento ha realizado a efecto de dar cumplimiento a lo establecido en la ley del sistema anticorrupción, menciona que se ha conformado la Comisión, quien a su vez debía integrar el Comité de Participación Ciudadana, por lo que se depende de un tercero, sin embargo hablaron con la coordinadora de la Comisión, quien ha informado que ya se eligieron a los tres ciudadanos que formarán el Comité, uno por un período de un año, el segundo por un período de dos años, y el tercero y último por un período de tres años.

La séptima regidora pregunta que por qué ese tiempo, a lo que el Presidente Municipal le refiere que así lo establece la normatividad; retoma la palabra la séptima regidora para preguntar si es que dicha Comisión si está en posibilidades de conformar el Comité, a lo que el Presidente Municipal le comenta que sí, que ya está formado.

Interviene el Secretario del Ayuntamiento para manifestar que en fecha 8 de octubre del año en curso se recibió en la oficina de la Presidencia Municipal, oficio signado por la C. Nellyda López Becerril, en su carácter de coordinadora de la Comisión de Selección Municipal, a través del cual hace del conocimiento que derivado de los trabajos realizados por dicha Comisión de Selección Municipal y con fundamento en los artículos 72 y octavo transitorio de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, se ha tenido a bien llevar a cabo el procedimiento correspondiente para la selección de los integrantes del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Municipal Anticorrupción, resultando electos a partir del 4 de agosto los siguientes: la C. Ana Yeli Sánchez Muñoz, por un período de un año; la C. María del Pilar Alfonso Atilano, por un período de dos años; y el C. José Luis Ramírez Olivares, por un período de tres años; los cuales habrán de desempeñar sus funciones de conformidad con lo establecido en la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios. En este orden de ideas, refiere también que por la contingencia sanitaria y la pandemia originada por el virus SAR'S CoV-2 que ocasiona la enfermedad COVID-19, no se había podido informar a este Ayuntamiento, de que este hecho es de trascendencia para nuestro municipio, pues le permitirá seguir avanzando en la implementación del sistema municipal anticorrupción y dar cumplimiento a lo establecido en las leyes de la materia.

Yuridia Sánchez

Carolina

[Signature]

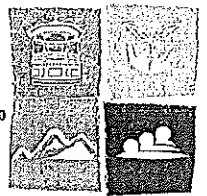
[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]



**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENANGO DEL VALLE,
ESTADO DE MÉXICO, 2019-2021**

NONAGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

"2021, Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

Continuando con el uso de la palabra, el Secretario del Ayuntamiento manifiesta a los integrantes del Ayuntamiento que dará el siguiente aviso:

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 128 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; artículos 28, 48 fracción V y 91 fracción II de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; artículos 2.11, 2.14 y 2.15 fracción I del Código Reglamentario del Municipio de Tenango del Valle, Estado de México; y por instrucciones del Ing. Pablo Iván Guadarrama Mendoza, Presidente Municipal Constitucional, me permito citar a la **Trigésima Tercera Sesión Extraordinaria de Cabildo**, la cual se llevará a cabo el **catorce de octubre del presente año** en punto de las **14:25 horas** en el lugar que ocupa el **Salón de Cabildos del Palacio Municipal**, sito en Plaza de la Constitución número 101, Colonia Centro, Tenango de Arista, Municipio de Tenango del Valle, Estado de México, y se desarrollará bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y en su caso declaración del quórum legal;
2. Dispensa de la lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior;
3. Lectura y en su caso aprobación del Orden del día;
4. Punto de acuerdo para la aprobación de la conformidad de suscribir la *Carta Compromiso* para acceder al mecanismo de potenciación de los recursos del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF), correspondientes a la compensación en la caída de las participaciones federales vinculadas a la Recaudación Federal Participable; y,
5. Clausura de la sesión.

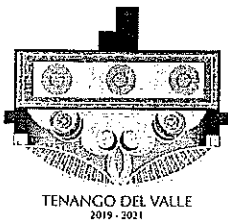
PUNTO 8

Clausura

En uso de la palabra, el Secretario del Ayuntamiento informa al Presidente Municipal Constitucional que los puntos del orden del día han sido debidamente agotados.

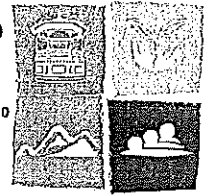
Yuridia Juan

C. P. A. B. O.



TENANGO
DEL
VALLE

Todos Somos Tenango
2019 - 2021



**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENANGO DEL VALLE,
ESTADO DE MÉXICO, 2019-2021**

NONAGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

"2021, Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

Acto seguido, el Presidente Municipal Constitucional declara que no habiendo otro asunto que tratar y siendo las catorce horas con diecinueve minutos del día catorce de octubre de dos mil veintiuno, se declara clausurada la Nonagésima Novena Sesión Ordinaria de Cabildo, firmando el Acta al margen y al calce los que en ella intervinieron.

Así lo tendrá entendido el ciudadano Presidente Municipal Constitucional de Tenango del Valle, Estado de México, Ing. Pablo Iván Guadarrama Mendoza, haciendo que los presentes acuerdos, se publiquen, se ejecuten, se promulguen y se cumplan.

Dado en el Salón de Cabildos del Palacio Municipal de Tenango del Valle, Estado de México, el día catorce de octubre de dos mil veintiuno.

**Ing. Pablo Iván Guadarrama Mendoza
Presidente Municipal Constitucional**

**M. en C. P. Monzeisela García Ramos
Síndico**

**M. en D. Jonathan N. Morales Villegas
Primer regidor**

**C. Yacqueline Velázquez Mejía
Segunda regidora**

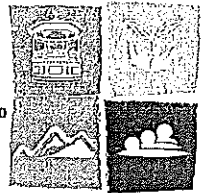
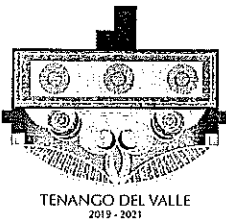
**Lic. Jonathan Isassi Reyes
Tercer regidor**

**T. C. Elizabeth Olvera Sánchez
Cuarta regidora**

Verdica Juan

[Signature]

[Signature]




**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENANGO DEL VALLE,
ESTADO DE MÉXICO, 2019-2021**


NONAGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

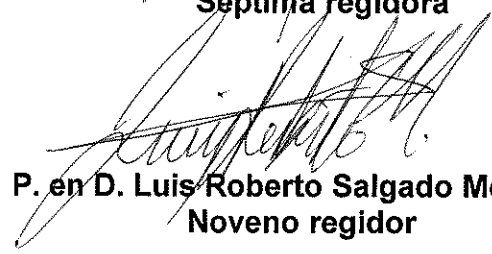
"2021, Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"


C. Francisco Dionisio Hinojosa Campos
Quinto regidor


Lic. Yuridia San Juan Mucientes
Sexta regidora


P. en Act. Leticia Vázquez Torres
Séptima regidora


C. Wenceslao Monroy Arias
Octavo regidor


P. en D. Luis Roberto Salgado Mendoza
Noveno regidor


Ing. Maribel Martínez Carbajal
Décima regidora

Doy fe


Dr. Nahum Miguel Mendoza Morales
Secretario del Ayuntamiento